

preceptúo el citado artículo 52 de la Ley expropiatoria, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de Fuente Piedra y en caso necesario en los propios terrenos, al cual deberán concurrir los propietarios o titulares de derecho sobre los mismos bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para este acto, pudiendo además los propietarios o aludidos representantes personarse acompañados de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones exigidas en el artículo 31 del citado Reglamento y de un Notario si lo estimasen conveniente, advirtiéndose a los propietarios interesados que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo, se advierte a los mismos interesados que en el acto para el cual se le cito deberán presentar lo escrito de propiedad de la finca o de contribución del derecho que sobre la misma ostente, así como el último recibo de la contribución. La relación de fincas es la siguiente:

Día 24 de marzo de 1988

Finca nº 1 a las 9,00 h.
 Finca nº 2 a las 9,15 h.
 Finca nº 3 a las 9,30 h.
 Finca nº 4 a las 9,45 h.
 Finca nº 6 y 10 a las 10,00 h.
 Finca nº 7 a las 10,30 h.
 Finca nº 8 y 18 a las 10,45 h.
 Finca nº 9 a las 11,15 h.
 Finca nº 11 y 19 a las 11,30 h.
 Finca nº 12 a las 12,00 h.
 Finca nº 13 a las 12,15 h.
 Finca nº 14 a las 12,30 h.
 Finca nº 15 y 17 a las 12,45 h.
 Finca nº 16 a las 13,15 h.

Día 25 de marzo de 1988

Finca nº 20, 21 y 26 a las 9,00 h.
 Finca nº 22 a las 9,45 h.
 Finca nº 23 a las 10,00 h.
 Finca nº 24 a las 10,15 h.
 Finca nº 25 a las 10,30 h.
 Finca nº 27 a las 10,45 h.
 Finca nº 28 a las 11,00 h.
 Finca nº 29 y 35 a las 11,15 h.
 Finca nº 30 a las 11,45 h.
 Finca nº 31 a las 12,00 h.
 Finca nº 32 a las 12,15 h.
 Finca nº 33 a las 12,30 h.
 Finca nº 34 a las 12,45 h.
 Finca nº 36 a las 13,00 h.

Día 28 de marzo de 1988

Finca nº 37 a las 9,00 h.
 Finca nº 38 a las 9,15 h.
 Finca nº 39 y 41 a las 9,30 h.
 Finca nº 40 a las 9,45 h.
 Finca nº 42 y 43 a las 10,00 h.
 Finca nº 44 a las 10,30 h.
 Finca nº 45 a las 10,45 h.
 Finca nº 46 a las 11,00 h.

Finca nº 47 a las 11,15 h.
 Finca nº 48 a las 11,30 h.
 Finca nº 49 a las 11,45 h.
 Finca nº 50 a las 12,00 h.
 Finca nº 51 a las 12,15 h.

Málaga, 12 de febrero de 1988.- El Delegado, José Manuel López Sánchez.

CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GRANADA

ANUNCIO de asamblea general extraordinaria (PD. 176/88).

A tenor de lo dispuesto en los artículos 12 y 46 de los Estatutos Sociales de la Entidad, el Consejo de Administración, tras la celebración de la correspondiente reunión extraordinaria del mismo, acordó la convocatoria de sesión extraordinaria de la Asamblea General de esta Entidad, a celebrar el próximo día 16 de marzo de 1988, en el Salón de Actos de la sede social, sita en Plazo Villamena, número 1, de Granada, a las 19 horas en primera convocatoria y, caso de no reunirse el quorum necesario, a las 19,30, en segunda convocatoria.

El Orden del Día a tratar será el siguiente:

Punto 1º: Constitución de la Asamblea en primera o segunda convocatoria.

Punto 2º: Ratificación del nombramiento de Director General.

Punto 3º: Designación de Interventores para la aprobación del acta de la sesión.

Na se admitirá la delegación en otro consejero, ni en tercera persona.

Granada, 19 de febrero de 1988.- El Presidente, Manuel Martín Rodríguez.

LA ESPERANZA DE POZOBLANCO. SDAD. COOP. AND.

ANUNCIO (PP. 151/88).

«La Esperanza de Pozoblanco, Sociedad Cooperativa Andaluza. En cumplimiento con la normativa encuadrada en la Ley de Cooperativas Andaluzas, las socias liquidadoras Doña Purificación Gil Illescas, Doña Marina González Vacas y Doña Modesta Carrasco Muñoz como socias liquidadoras convocan a la Asamblea General para el día 29 de febrero en el domicilio social de la Cooperativa para la aprobación del balance final».

Pozoblanco, 10 de febrero de 1988.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.